

**INFORME ANUAL SOBRE MODIFICACIONES REALIZADAS DURANTE LA VIGENCIA DE LOS
CONVENIOS URBANÍSTICOS SUSCRITOS ENTRE ESTE AYUNTAMIENTO Y OTRAS ENTIDADES –
AÑO 2024**

Modificación del Convenio Urbanístico suscrito entre el Ayuntamiento de Mogán y la entidad Servatur S.A. de fecha 15/05/2019 en relación con el Reformado final de obra: Reforma y Ampliación en el Hotel Puerto Azul sita en la Avenida de la Cornisa,13 Puerto Rico, en este Término Municipal de Mogán. Municipal de Mogán. Expte. 15103/2023

Con fecha 3 de julio de 2024 se firma la modificación del Convenio urbanístico suscrito entre el Ayuntamiento de Mogán y la entidad Servatur S.A. de fecha 15/05/2019 en relación con el Reformado final de obra: Reforma y Ampliación en el Hotel Puerto Azul, en Puerto Rico.

El objeto de esta modificación es viabilizar la intervención de renovación edificatoria consistente en las modificaciones no sustanciales presentadas del Proyecto de Obras original y refundidas en el Proyecto Reformado Final de Obra de Reforma y Ampliación Hotel Puerto Azul de enero de 2024 y visado por el Colegio de Arquitectos de Gran Canaria con fecha 2 de febrero de 2024 y que tiene entrada en este Ayuntamiento con fecha 2 de febrero de 2024 y N° de registro 2024/1907.

El objeto último de la presente ADENDA al Convenio Urbanístico de Gestión entre el Ilmo. Ayuntamiento de Mogán y la entidad mercantil SERVATUR S.A. se concreta en la monetización y abono de la cesión obligatoria plusvalía derivado de la actuación de dotación privada llevada a cabo, procediendo a la actualización del valor fijado en concepto de plusvalía ya efectuado y satisfecho, a fin de abonar la diferencia restante con la diligencia debida.